

UNIDAD DE RECUPERACION POSTANESTESICA -URPA-

INFORMACIÓN A FAMILIARES Y PACIENTES

- Su familiar ha sido ingresado en esta Unidad de Recuperación Postanestésica por requerir una vigilancia postquirúrgica de entre 4 y 24 horas.
- Comprendemos su preocupación y les pedimos su colaboración para lograr una asistencia lo más confortable posible, tanto para los pacientes como para ustedes.
- *Para ayudarnos le sugerimos que nos faciliten:*
 - **Teléfono de contacto**

- La **información médica** se facilitará la salida de quirófano por sus cirujanos. Si precisa más información se proporcionará a la hora de la visita de los familiares.
- Podrán visitar al paciente dos personas como máximo dentro de la Unidad.
- Para garantizar la confidencialidad, no se facilitará información telefónica. Se avisará al teléfono de contacto cuando el paciente sea trasladado a su planta.
- **EL HORARIO DE VISITAS** será a las 18.30. Al momento del ingreso en la unidad, si la actividad de esta lo permite, podrá. Dentro de este horario hay que tener en cuenta que:
 - En los pacientes intervenidos recientemente, la visita comenzará cuando la situación clínica del paciente lo permita. El personal sanitario le avisará de ello.
 - Espaciarán los intercambios entre familiares lo máximo posible, realizando el mismo en la sala de espera y no dentro de la Unidad.

- *Cuando el personal sanitario le solicite que salgan a la sala de espera, bien por actividad de la Unidad o atención a otros pacientes, atenderán esta demanda por respeto a la intimidad de los pacientes y el buen hacer de los profesionales.*
 - *No está permitido el uso del teléfono móvil dentro del box.*
-
- Les pedimos que mantengan una **actitud de respeto** hacia la intimidad del resto de pacientes, así como una actitud afectuosa y serena, evitando comentarios que puedan preocupar al paciente.
 - En caso que su familiar pase la noche en la Unidad, aconsejamos que ustedes la pasen en sus domicilios, con lo que evitarán estar agotados a las horas de visitas.
 - Si necesitan un **justificante para el trabajo** o para el médico de atención primaria, la secretaria correspondiente se lo proporcionará en horario de mañana, de lunes a viernes.